

MODIFICACIONES REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA

Primer Convenio entre la Sociedad Insular para la Promoción de las Personas con Discapacidad, S.L., como entidad gestora del Programa Tenerife Isla Solidaria y la Federación Plataforma de Entidades de Voluntariado de Canarias (firmado el 11/03/2024)	ADENDA QUE SUFRE MODIFICACIONES DURANTE SU VIGENCIA	OBJETO DE LAS MODIFICACIONES	FECHA DE LA MODIFICACIÓN
	2º Adenda del Convenio entre la Sociedad Insular para la Promoción de las Personas con Discapacidad, S.L., como entidad gestora del Programa Tenerife Isla Solidaria y la Federación Plataforma de Entidades de Voluntariado de Canarias	1. Plan de Trabajo – En el punto 3 de dicha Adenda, se incluye como acción: “<i>Contar con una bolsa de horas de asesoramiento personalizado para la acreditación de competencias</i>”. 2. Desviación presupuestaria. El importe correspondiente al servicio de <i>catering</i>, junto con el remanente no utilizado del servicio de interpretación en <i>lengua de signos</i>, que suman un total de 951,72 euros, se destinarán a la adquisición de material de sensibilización y promoción del voluntariado.	30/10/2025

En Santa Cruz de Tenerife a 30 de septiembre de 2026